

28

Alcaguero D.^{no} J.^{do} Martin Chico y D.^{no} Pedro Fernandez Martin
 Sus Meritos de una conformidad nombraron & Alcaguero
Alcaide de la Ceguia comiso del Concejo a Juan Lopez de Juan
 Sus Meritos de una conformidad nombraron & Jefe de la Be
 moracion de una J.^a de dos años, seguras, pava, y medicina, a Alon
Cau de rana so Pascual Moncañu
 Sus Meritos de Igual conformidad nombraron & Cuatros
 de rana, para la guarda y conservacion de los montes desta Villa
 y su plantio a Joseph Simon Ruiz y Juan Lopez mero a
 quena lo era hecho el mismo encargo & el D.^{no} Juan de
 montes del departam.^{to} de Cuzco
Procurador Al mismo sus Meritos nombraron & por eso de una J.^a
 a Joseph Beru Alonso May y Berg. Cañama
Ordeño Opara Argarim.^{to} a las aguas, hila de la Ceguia
 para su uso y aprovecham.^{to} que cada uno vegia con suve y
 carta de una conformidad sus Meritos nombraron para la
 hila a la d.^{na} Juana Juana de Valencin Cardada de Juan
 Dodon y Campillo de Manzano a Sum. D.^{no} Pedro Fern
 ovesco = Para la hila de la Ceguia de Aygorca muela a
 topax, Casasquilla Pila de la plaza a Sum. Joseph
 Martin Lasay = Opara las hila a Seneñuche, Labanija
 quiza a Sum. Ospan. salinas = Para la hila del Ba
 vezon y la que sergia de cho par.^{do} del Sabador, & a Aguer
 es de los ramos y camino de onmedio a Sum. D.^{no} Pedro
 Lozano = Para el llano de ^{ta} Maria Recuerda Oparay
 y otro del Cuatros a Sum. O Juan Argarim = Para
 la Ceguia de Boca Campillo ondonesa y demas de su
 comprehension a Sum. O Pedro Chico = Para las hila
 a Nio quipa y Ramona de la Jurisica. a Sum. O
 Joseph torrealba = Todos los qualis cho nombram.^{to} para lo
 que a sus Meritos respectivamente se dixeron lo aceptaron y
 aceptaron entoda forma y Jurisica lo hazer el d.^{no} O
 por lo que haze a los d.^{nos} nombram.^{to} se la aga saber.

